



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-047/2023.

ACTOR: SERGIO LIMA HERNÁNDEZ,
EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO
MUNICIPAL DE PANOTLA, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS,
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
PANOTLA, TLAXCALA, Y OTROS.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a veinticinco de enero de dos mil veinticuatro¹.

VISTA la cuenta que antecede, signada por la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal, relativa al escrito registrado con el folio de correspondencia 0079.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 0079. Se tiene por recibido el escrito signado por Nelson Calva Reyes, de cuyo análisis se desprenden manifestaciones en relación a las gestiones que realiza para el cumplimiento a la sentencia dictada por este Tribunal el dieciocho de enero de la presente anualidad; mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción XXVI² de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese: a las partes**, a través de los correos electrónicos

¹ En el presente acuerdo, las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo otra precisión.

² **Artículo 16.** Son facultades y obligaciones de los magistrados las siguientes:
(...)

XXVI. Supervisar y atender el trámite relativo a la ejecución de las resoluciones en que fueron ponentes, salvo que implique resolver sobre el cumplimiento o no de las mismas;

autorizados para tal efecto; a **Nelson Calva Reyes**, en su carácter de **Segundo Regidor del Ayuntamiento de Panotla**, mediante oficio, en su domicilio oficial; y a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

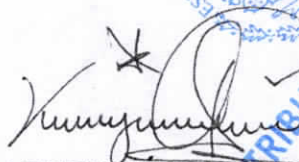
En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.



MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

MAGISTRADO



MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA